

MANIFIESTO

RECLASIFICACIÓN YA: CUMPLIR EL ACUERDO ES UNA OBLIGACIÓN

Hoy nos concentramos para alzar la voz contra un incumplimiento que ya no admite más excusas ni más retrasos: **el compromiso de culminar la implantación de la nueva clasificación profesional para los Técnicos Superiores y Medios del Sistema Nacional de Salud.**

Una medida prevista en el artículo 76 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

El Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, firmado en 2022 entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales más representativas, UGT y CCOO, recogía de manera clara la reclasificación de los Técnicos Superiores y Medios del Sistema Nacional de Salud.

Cuatro años después sigue sin ponerse en marcha y hoy estamos aquí para acabar con este bloqueo inaceptable.

Miles de **Técnicos Superiores y Medios continúan encuadrados en una clasificación profesional obsoleta** que no reconoce adecuadamente ni su formación, ni sus competencias, ni la responsabilidad que desempeñan diariamente en el Sistema Nacional de Salud.

Tras la implantación en 2011 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), debe considerarse plenamente culminado el proceso de adaptación de las nuevas titulaciones. Asimismo, el propio acuerdo establecía que la nueva clasificación profesional debía alcanzar su plena implantación a lo largo del año 2023.

Sin embargo, a día de hoy, **los técnicos siguen sin ser situados profesionalmente donde les corresponde, según su titulación y sus competencias.**

Esta situación supone una discriminación inadmisibles para miles de profesionales esenciales, a quienes se les sigue negando el reconocimiento profesional que les corresponde conforme al Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

La reclasificación en los grupos B y C1 no es una reivindicación nueva ni una concesión graciable: es una obligación legal, un compromiso firmado y una medida de justicia profesional.

UGT



Servicios
Públicos



CCOO

federación de sanidad y
sectores sociosanitarios

SOLO FALTA VOLUNTAD POLÍTICA

La autorización, por parte del Ministerio de Hacienda, de la transferencia económica necesaria permitiría al Ministerio de Sanidad ejecutar de manera inmediata la reclasificación.

No hablamos de privilegios. Hablamos de derechos. Hablamos de dignidad profesional.

Hablamos de igualdad, equidad y convergencia europea. Principios que, hoy, están siendo vulnerados.

NO ACEPTAMOS MÁS DEMORAS

El plazo acordado finalizó en 2023. Desde entonces, las trabajadoras y trabajadores afectados siguen esperando una respuesta que no llega.

El bloqueo impuesto por el Ministerio de Hacienda supone un incumplimiento del Acuerdo Marco y una falta de respeto hacia unos profesionales imprescindibles para el funcionamiento del sistema sanitario público.

Además, esta situación perpetúa la precarización del colectivo y frena la necesaria modernización de las Administraciones Públicas y del Sistema Nacional de Salud.

UGT y CCOO manifestamos con absoluta claridad que, **si persiste esta situación de bloqueo, continuaremos e intensificaremos las movilizaciones hasta lograr el cumplimiento íntegro de los compromisos adquiridos.**



EXIGIMOS:

- La aprobación inmediata de la dotación económica necesaria para hacer efectiva la reclasificación profesional de los Técnicos Superiores y Medios.
- El cumplimiento íntegro del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI.
- El fin de la discriminación profesional que sufre el colectivo de Técnicos.
- El reconocimiento académico, profesional y europeo que corresponde a sus titulaciones y competencias.

La dignidad profesional no se regala.

Los derechos no se aplazan.

Los acuerdos se cumplen.

Reclamamos al Ministerio de Hacienda que asuma su responsabilidad y desbloquee de manera inmediata esta situación.

Porque sin técnicos no hay calidad asistencial.

Porque sin reconocimiento no hay futuro profesional.

Porque sin igualdad no hay derechos.

UGT



**Servicios
Públicos**



**federación de sanidad y
sectores sociosanitarios**